



Bogotá D.C; 20 agosto de 2025

Señores
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
Bogotá D.C.,

Yo GILBERTO RIVERA SABOGAL mayor de edad, vecino y domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cedula de ciudadanía número 6.010.064 expedida en Cajamarca Tolima, contador público con tarjeta profesional Nro. 35183-T expedida por la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de Revisor Fiscal en representación de la sociedad C & C SERVICES S.A.S. Con Nit 900.008.653-0 inscrita en la cámara y comercio de Bogotá me permito:

CERTIFICAR

Que la sociedad C&C SERVICES S.A.S. de acuerdo con el artículo 50 ley 789 de 2002, la ley 1150 de 2007 (modificado por los artículos 1 y 9 de la ley 828 de 2003); realiza de manera oportuna los aportes al sistema general de seguridad social, los aportes a parafiscales y se encuentra a PAZ Y SALVO en los pagos a seguridad social.

Que a la fecha no tiene deudas contraídas por dichos conceptos ni durante los seis (6) meses anteriores a la fecha.

La sociedad de igual forma viene cumpliendo con la cuota de aprendices que estableció la misma normatividad.

Se expide en cumplimiento de la normatividad legal para efectos de contratación con el estado y particulares.

Cordialmente,


GILBERTO RIVERA SABOGAL
Revisor Fiscal
T.P. 35183-T